Bogotá, 19 de Marzo de 2021

Señor Coronel
MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ
Director CENAC-EDUCACIÓN

Yo, LEONARDO ORLANDO CHAPARRO NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.** 7182181 **expedida en Tunja.**, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No**. 132 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2021**, suscrito con el CENAC-EDUCACIÓN -; con el fin de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE PARA CAPACITAR E INSTRUIR AL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SLP, QUE SE ENCUENTRAN ADELANTANDO LOS CURSOS DE PRIMER RESPONSABLE EN EL SABER DE REDACCION DE INFORME JUDICIAL (32 HORAS), SABER DE TECNICAS DE ENTREVISTAS (32 HORAS), CURSO DE CAPAVAN EN LOS SABERES DE REDACCION DE INFORME JUDICIAL (16 HORAS), Y DE TÉCNICAS DE ENTREVISTAS (16 HORAS) , EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DIH Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 96 HORAS."**, de conformidad con los establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO DEL MES DE FEBRERO DE 2021

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Pensión: PORVENIR	4378993561	**$ 145.400**
Aporte Salud – SANITAS	4378993561	**$ 113.600**
Aporte ARL SURA	4378993561	**$ 4.800**

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Dado el 19 marzo de 2021.

Atentamente

Huella índice derecho

Nombre: LEONARDO ORLANDO CHAPARRO NIÑO.
C.C. 7182181 **de Tunja**